



DICIEMBRE#12

TRANSPORTE

de ASTURIAS



LA REVISTA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA EN ASTURIAS



Las oportunidades
que el **transporte
multimodal** brinda a
la **región asturiana**

Servicios de ASETRA
y Programación
de Cursos 2020





ASCOR

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Uría, 40- 1º
33003 **OVIEDO**
T. 985 22 43 98
F. 985 22 58 56
oviedo@ascorseguros.com

Menéndez Valdés, 11- 1ºC
33201 **GIJÓN**
T. 985 35 32 24
F. 985 34 85 08
gijon@ascorseguros.com

INSCRITA EN EL REGISTRO DGS NºJ 64.
CONCERTADO SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y CAUCIÓN SEGÚN LEYES VIGENTES

www.ascorseguros.com

POLIZA DE GRUPO ASETRA para auto-camiones

- Seguro Obligatorio
- Seguro Voluntario de Responsabilidad Civil
- Opciones complementarias:
 - Asistencia en viaje
 - Rotura de lunas
 - Defensa y Reclamación

PLAN DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA AUTÓNOMOS

- Garantizando las contingencias derivadas de:
 - Muerte e Invalidez
 - Incapacidad temporal (baja diaria)
 - Jubilación

SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA para

- Naves industriales
- Locales de negocio
- Oficinas

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR

PROGRAMA ESPECIAL DE SEGUROS ASETRA

NUESTRA INDEPENDENCIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
GARANTIZAN EL ASESORAMIENTO EN TODA LA GAMA DE
SEGUROS PRIVADOS

Todos los que formamos ASETRA,
queremos desear a nuestras empresas asociadas,
transportistas, clientes, amigos y colaboradores,
todo lo mejor en el nuevo año 2020. Por una nueva
década, llena de éxitos. Por muchos años más,
dejando felicidad a nuestro paso.





“Los modos de transporte no compiten, son complementarios”

La sexta edición del Foro de Transporte Multimodal, celebrada el 15 de noviembre en Gijón, concluyó con Ovidio de la Roza, presidente de ASETRA y de la CETM, quien señaló que “los modos no compiten, son complementarios, y que al mismo tiempo defendió el incremento de la Multimodalidad.

E

n la inauguración del acto, el presidente de ASETRA y de la CETM, señaló que "hay que poner a Asturias en el mapa logístico de España". Respecto a la multimodalidad afirmó que *"el barco y el ferrocarril son esenciales, pero hay que pensar también en la carretera, pues es el modo de transporte más demandado, y sobre el que debe pivotar la cadena logística intermodal"*.

En esta jornada enfocada a los "Retos del Transporte en el Principado de Asturias", que contó con la asistencia de más de 200 congresistas y 18 empresas colaboradoras, se debatieron un amplio abanico de temas: desde las infraestructuras pendientes de abordar por parte del Gobierno del Principado, a los retos del transporte y la logística en España y Europa, el papel del transporte ferroviario y el barco como alternativa o complemento a la carretera y la importancia de revisar los conceptos de eficiencia,

sostenibilidad y competitividad que demandan los clientes del sector y la sociedad en su conjunto.

Impulso de proyectos y conectividad

El vicepresidente y consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático del Gobierno del Principado de Asturias, **Juan Cofiño** destacó dos proyectos a abordar en esta legislatura: la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA) y la recuperación de la autopista del mar. Ambas requerirán de fuertes inversiones, que se comprometió a abordar en los próximos años.

Por otro lado, **la alcaldesa de Gijón, Ana González**, apuntó que *"aspiramos a conectar los tres modos, en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental"*.

Con vistas al futuro en Asturias

En la primera mesa de debate se analizaron los retos del transporte y la logística en Asturias, y fue conducida por **Rocío Ardura, de Leaders Comunicación**, quien destacó la

importancia de construir una marca como *"Asturias-logística"*, para lanzar una gran campaña **por el Principado como nodo logístico de referencia en el sur de Europa**".

Los participantes en la mesa, fueron glosando posteriormente las principales Fortalezas del sector para conseguirlo, así como sus respectivos retos y debilidades.

El director de la Cámara de Comercio de Gijón, **Álvaro Alonso**, afirmó que *"Asturias es un enclave idóneo para seguir convirtiendo, desarrollando e invirtiendo de cara a que esta tierra sea ese centro logístico que en sí mismo supone una creación de riqueza y un motor de actividad. Y para ello contamos con una serie de infraestructuras ya desarrolladas y, las que no lo están, lo estarán próximamente. En este sentido, la primera demanda sería la apuesta presupuestaria y política para llevarlo a cabo, que cambie de una manera palmaria la conectividad de la región con el conjunto del territorio nacional"*.

Por su parte, **el presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón, Lau-**

>>>





reano Lourido, hizo referencia a "la extensión de la red ferroviaria a los nuevos muelles de la ampliación del puerto de El Musel, unas obras que arrancarán en 2020, con una inversión de cuatro millones de euros, y que se prevé estén concluidas en 2022".

Dualidad de opiniones respecto al apoyo de la Administración

Alberto González, director general de FADE, Federación Asturiana de Empresarios, declaró que "en Asturias lo tenemos todo y no tenemos nada. Y como muestra, la Zalia lleva 18 años siendo un proyecto que, a pesar de contar con cuatro millones de metros cuadrados disponibles para actividades logísticas, no está conectado con la autopista, no cuenta con accesos a través del ferrocarril, ni se ha construido la estación intermodal que demanda".

Ovidio de la Roza subrayó en la misma línea que "en los programas electorales de los distintos partidos políticos apenas se nos menciona y solo se piensa en nosotros para subirnos la fiscalidad. Para el presidente de la CETM y Asetra, "el problema es que no somos capaces de trasladar a la clase política la importancia de nuestro sector".

En contraposición, **Manuel Caldevilla, director de la Agencia de Movilidad y Transporte del Gobierno del Principado de Asturias**, destacó "el excelente trato que la administración asturiana tiene con el propio sec-

tor, sobre todo desde el punto de vista de gestión. Una prueba de lo que digo es que más del 90% de los expedientes que tenemos que gestionar relacionados con las organizaciones de transporte se tramitan en una semana".

El transporte en tren y la ausencia de incentivos

El papel del tren se puso sobre la mesa en un debate conducido por Ramón Vázquez, presidente de ACTE y vicepresidente de CETM Multimodal, y en la que participaron Pascual Villate, subdirector general de Planificación de Infraestructuras y Transporte, del Ministerio de Fomento; Pau Filella, director general de Captrain; Juan Castellet, consejero delegado de TCS Trans y Multirail y José Ramón Obeso, presidente de Combiberia.

Como rezaba en la presentación del programa de contenidos de este evento multimodal, actualmente, resulta del todo imprescindible que los transportistas por carretera conozcan las ventajas que ofrece el transporte ferroviario, puesto que algunos analistas están convencidos de que es necesario el fomento de este modo de transporte combinado.

Para **Juan Castellet**, el combinado carretera-ferrocarril supone "un ahorro económico debido al menor gasto en combustible y en dietas". Por otra parte, se puso en entredicho el interés de los políticos de incentivar el transporte de mercancías por tren "a pesar de que el anterior ministro de

Fomento las anunció", ya que "debería existir un canon, como sucede en el transporte marítimo en otros países como Italia para potenciar este sistema de transporte multimodal".

Pascual Villate afirmó que las potenciales ayudas del transporte estarían relacionadas con el medioambiente, y que ya se está trabajando en el futuro corredor Atlántico ferroviario.

Según **Pau Filella** "el problema en España es la anchura de las vías; no se ha pensado en hacer bien las cosas y tenemos una velocidad muy baja. Además, no existen vagones suficientes preparados para los anchos de vía que se precisan".

José Ramón Obeso, disconforme con que "las mercancías viajen por la misma línea que el AVE", señaló que "sobran la mayoría de las 200 terminales de ferrocarril, pero se siguen haciendo más".

La alternativa del barco a la carretera

La última mesa de debate fue conducida por **José María Quijano, secretario general de la CETM**, y se centró en el barco como alternativa a la carretera.

Como intervinientes participaron Pilar Tejo, directora técnica del Shortsea Promotion Centre Spain (SPC-Spain), Santiago Colom, director general de Transportes Monfort, Carlos Álvarez-Cascos, socio de SBC-

SPAIN y Antonio F. Vargas, el consejero de Grimaldi Logística España.

Pilar Tejo señaló que la participación de Transporte Marítimo de Corta Distancia en los flujos del transporte, *"se ha consolidado en los últimos años como una opción práctica, eficaz y competitiva para transportistas por carretera, operadores logísticos y sus clientes"*.

Asimismo, **Santiago Colom** confirmó que *"si el servicio es bueno, el Short Sea Shipping (SSS) es más competitivo que la carretera"*. En sintonía, **Antonio F. Vargas**, también consideró el SSS como una oportunidad. El **Transporte Marítimo de Corta Distancia (Short Sea Shipping, SSS)** es el movimiento de mercancías y pasajeros por mar entre puertos situados en territorio de la Unión Europea o entre esos puertos y otros situados en países no europeos con una línea de costa en los mares que rodean Europa.

Este concepto **incluye transporte marítimo nacional e internacional**, incluidos los servicios feeder, a lo largo de la costa y con islas, ríos o lagos. Se aplica también al transporte marítimo entre estados miembros de la Unión Europea y Noruega, Islandia y otros países ribereños del mar Báltico, el Mar Negro y el Mediterráneo.

En la práctica, el Transporte Marítimo de Corta Distancia encuentra su sentido como política activa de transporte en su contribución a la formación de cadenas marítimo-terrestres puerta a puerta, en donde además del transporte marítimo se conjugan los modos de transporte terrestres, y en particular el transporte por carretera, para configurar una solución de transporte competitiva.

Por su parte, **Carlos Álvarez-Cascos** mencionó *"la posibilidad de poner en marcha un mecanismo de ayudas*

o ecobonus a nivel europeo para el desarrollo de servicios de transporte de mercancías sostenible, que se pueda aplicar a las autopistas del mar en el Mediterráneo y el Atlántico".

Colaboradores del Foro de Transporte Multimodal

Este evento, que concluyó con la celebración de una comida tradicional asturiana en el recinto de la Feria de Muestras de Gijón, contó con la colaboración de los fabricantes de camiones DAF (AsturTruck), Mercedes-Benz, Iveco, MAN, Scania y Volvo, los constructores de semirremolques y contenedores Eurocontainer, Lecitrailer, LK Trailer, con la marca Kögel, Parcisa y Farcinox. También es preciso mencionar las empresas de transporte y de servicios al transporte Casintra, Intercargo, Veox, Ascor e ICF. Además del Puerto de Gijón, en el ámbito institucional. ■





Trabajar sin papel o cómo evitar la destrucción de miles de árboles

La llegada de las nuevas tecnologías ha logrado numerosos avances en las empresas y el conjunto de la sociedad, sin embargo, a pesar de todas las facilidades que nos brindan, se estima que el 87% de la población aún sigue usando el papel en su día a día y, lo más importante, no lo recicla.

Llama la atención que en los tiempos que corren, en los que está de moda mostrar a la galería cuán sostenibles somos y lo mucho que estamos comprometidos con el medio ambiente, muchas empresas aún siguen ancladas en el pasado, utilizando procedimientos de hace décadas.

Ahorrar en papel sigue siendo una tarea pendiente, a pesar de que en la COP 25 auténticos gurús del desarrollo sostenible no hayan dejado de insistir en la importancia de cuidar el medio ambiente.

Mientras tanto, las empresas de transporte de mercancías, que siguen conviviendo con la etiqueta de "conta-

minantes", están realizando una labor indiscutible en la lucha contra el cambio climático, no solo renovando sus flotas por otras más eficientes o utilizando sistemas de gestión para usar menos combustible, sino también cambiando sus procesos internos mediante la digitalización.

Se calcula que en España se emiten 120 millones de cartas de porte y 70 millones de CMRs. Los transportistas las tienen que llevar encima, un proceso que en muchas ocasiones provoca pérdidas de la documentación pero que, además, supone un enorme gasto en papel.

La Confederación Española de Transporte de Mercancías hace ya tiempo que se embarcó en un proyec-

to que se lleva a cabo en otros 22 países europeos, el eCMR digital, que de la mano de TransFollow, libera a los transportistas de tener que llevar la documentación en sus vehículos, agiliza las relaciones con los cargadores y el cliente final y, además, evita un gasto de papel innecesario en los tiempos que corren, a punto de comenzar el 2020.

La aplicación se maneja de manera muy intuitiva, solo se paga por los eCMR que se realizan, es decir, no supone ningún gasto adicional y evita malentendidos, ya que la carta de porte electrónica es única e intransferible y el transportista lo certifica con el cargador a través de un código QR. Por tanto, se controla la carga, desde que sale hasta que llega a su destino, y se ahorra tiempo y costes. ■



LA DGT JUEGA CON LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Un año más, la Dirección General de Tráfico (DGT) ha presentado el borrador de Resolución por el que se regulan las restricciones anuales a la circulación de camiones.

En él presenta como principal novedad la incorporación de una nueva restricción a los camiones de más de 7'5 toneladas que no podrían circular con destino hacia el País Vasco y la frontera de Irún, entre las 16 y las 21 horas, de los domingos y festivos comprendidos entre el 3 de julio y el 13 de septiembre, así como durante determinadas operaciones salida a lo largo del año.

A raíz de esta nueva prohibición,

se obligaría a los camiones a parar a la altura de Burgos, a más de 250 kilómetros de distancia de la frontera francesa.

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) considera que esta propuesta de la DGT es un absoluto disparate, ya que cambiar el lugar de embolsamiento de los camiones a otro con infraestructuras similares pero notablemente más lejano a los destinos europeos

de las mercancías que transportamos, no contribuiría absolutamente en nada a la Seguridad Vial y solo serviría para perjudicar considerablemente la competitividad de toda la economía española, al dificultar y encarecer nuestras exportaciones innecesariamente, lo que sin duda es algo que no podemos permitirnos.

Tanto desde la CETM, como desde el resto de las organizaciones que componen el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), ya se ha trasladado el rechazo absoluto que nos genera esta propuesta sin sentido ni justificación a la DGT y, confiamos en que los sólidos argumentos que justifican nuestra repulsa, sirvan para que esta propuesta sea retirada antes de que pueda provocar daños irreversibles tanto a nuestro tejido empresarial en particular, como a la sociedad española en general. ■



Polígono Proni. Calle 1, nº12
33199 Meres - Siero - Asturias
Tfnos.: 985 79 32 45
985 79 40 22
E-mail: info@asturcamion.com

www.asturcamion.com





Nuevo servicio
recepción de

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Desde hace algún tiempo y en base a las normativas aprobadas en los últimos años, las distintas administraciones públicas están llevando a cabo la digitalización de todas sus tareas, lo que conlleva que todas las comunicaciones con los administrados se lleven a cabo de forma telemática.

Por tal motivo, y para evitar las nefastas consecuencias para los intereses de nuestras empresas, que en ocasiones se han detectado, debido a la falta de recepción de las notificaciones emitidas por las administraciones públicas, y con el ánimo de alcanzar nuestro objetivo de facilitar a todos nuestros asociados el desempeño de su actividad profesional, hemos procedido a poner en marcha un nuevo servicio, mediante el cual todas aquellas empresas asociadas, que así lo soliciten, podrán delegar en nuestra organiza-

ción la recepción de las notificaciones que les sean emitidas por parte de las distintas administraciones públicas.

De este modo, nuestra organización se encargará de recepcionar, en la dirección de correo electrónico específicamente habilitada para tal finalidad, todos aquellos avisos emitidos por las administraciones públicas que se dirijan a aquellas empresas asociadas que así lo hayan solicitado expresamente, y asimismo, la asociación se encargará de acceder a dichas notificaciones y ponerlas a disposición del asociado

para que pueda proceder en consecuencia con sus intereses, evitando de este modo, la falta de recepción o conocimiento de las distintas comunicaciones realizadas, tanto desde la administración del Estado, como desde las administraciones autonómicas.

Para ampliar información sobre el servicio, su coste, así como para solicitar el alta en el mismo, puedes contactar con nuestra oficina de Oviedo, en el teléfono 985 118 004, o bien a través del correo electrónico juridico2@asetra.es, o por whatsapp en el número 639 642 746. ■



ASETRA
CETM ASTURIAS

SERVICIOS GENERALES **ASETRA**

Tus ventajas como Asociado

Desde ASETRA queremos recordar a nuestros asociados todos los servicios de los que se pueden favorecer, y que están a su disposición de manera permanente.

1 SERVICIOS GENERALES DE GESTIÓN

ÁREA ADMINISTRATIVA

- Asesoramiento y Consulta.
- Visado, Rehabilitación y baja de Autorizaciones de Transporte.
- Trámites con la Agencia Tributaria (Exenciones, Impuestos de Matriculación, ...)
- Gestión y solicitud títulos de Transporte (Competencia Profesional Transporte y Consejero de Seguridad,...)
- Matriculaciones, Transferencias, Informes, Bajas,... (Gestiones Jefatura Provincial Tráfico).
- Certificados de conductor no comunitario.
- Gestión Impuestos de vehículos (Servicios Tributarios).
- Gestión de Permisos Especiales, bilaterales, autorizaciones CEMT para vehículos Euro (III, IV, V, o superiores).
- Gestión Licencias Comunitarias.
- Alta nuevas empresas Transporte.
- Gestión tarjeta Tacógrafo Digital, empresa y conductor.
- Presentación y Registro de documentación en los Registros Administrativos.

- Tramitación Seguro a todo riesgo para daños propios (Fondo de Auxilio).
- SIA (Servicio de Información al Asociado), Revista Transporte de Asturias, Boletín electrónico,...
- Gestión Tarjeta SOLRED (Descuentos Gasóleo).

2

SERVICIOS ÁREA DE FORMACIÓN

CURSOS DE FORMACIÓN

CONDUCTORES

- CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL-CAP. (OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN).
- CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE MERCANCÍAS POR CARRETERA.
- OBTENCIÓN DE PERMISOS C1-C Y C+ E.
- CARNÉ DE MERCANCÍAS PELIGROSAS-ADR.. OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN.
- TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN EFICIENTE Y SEGURA.
- CONDUCCIÓN DE VEH. INDUSTRIALES EN CONDICIONES ADVERSAS.
- TACÓGRAFO DIGITAL Y GESTIÓN DE LOS DATOS.
- MANEJO DE CARRETILLAS ELEVADORAS.
- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO IN ITÍNERE.
- CAPACITACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE VEHÍCULOS COMERCIALES E INDUSTRIALES LIGEROS DE LA CATEGORÍA N1.
- SUJECIÓN DE CARGAS Y ESTIBA SEGURA DE MERCANCÍAS.

FORMACIÓN EN TRANSPORTE SANITARIO

- CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN TRANSPORTE SANITARIO.
- MANEJO DEL DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO (ACREDITACIÓN A.H.A.).
- PRIMEROS AUXILIOS PARA CONDUCTORES PROFESIONALES.

GESTIÓN EMPRESARIAL

- COMPETENCIA PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE (CAPACITACIÓN).
- CONSEJERO DE SEGURIDAD. OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN.
- NEGOCIACIÓN BANCARIA.
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.
- INFORMÁTICA DE GESTIÓN, INTERNET Y CREACIÓN DE PÁGINAS WEB.

CURSOS A MEDIDA DE LA EMPRESA

Trabajamos para desarrollar la formación que mejor se adapte a las necesidades formativas que permitan mejorar la capacidad profesional de los trabajadores con el fin de que su empresa aumente su competitividad. GESTIONAMOS SU CRÉDITO DE FORMACIÓN.

BOLSA DE TRABAJO

OFERTAS Y DEMANDAS.





3

SERVICIO DE DESCARGA REMOTA Y GESTIÓN DE LOS DATOS DEL TACÓGRAFO

- Servicio de descarga remota de los registros de actividad de tacógrafo digital y de las tarjetas de conductor.
- Servicio de custodia de datos de tacógrafo digital.
- Redacción de informes relativos a los mismos.
- Lectura de discos diagrama y emisión de informes relativos a los mismos.
- Asistencia Integral en materia de tacógrafo, tanto digital como analógico.



4

SERVICIOS ÁREA JURÍDICA

- Asistencia jurídica integral y dirección técnica en procesos judiciales en materia civil, mercantil, contencioso-administrativa y laboral.
- Servicio pericial que complementa la asistencia jurídica integral de este departamento.
- Tramitación de expedientes en vía administrativa, tanto en materia de tráfico como en materia de transportes y medio ambiente.
- Reclamaciones de Impagos, gestionándose no solo las actuaciones ante la Junta Arbitral de Transporte y la ejecución de los laudos emanados de ésta, sino también la tramitación de las ejecuciones a través de procedimientos judiciales.
- Asistencia integral en materia de gestión de residuos y medio ambiente
- Constitución y transmisión de sociedades, fusiones, escisiones, y gestión integral de empresas.
- Reclamaciones de indemnización por paralización de vehículos industriales, así como el servicio de asesoramiento integral para empresas en situación de crisis empresarial, a través de la nueva herramienta jurídica denominada concurso de acreedores.
- Asistencia pericial, elaborando informes sobre distintas materias relacionadas con el sector.

5

SERVICIOS ÁREA FISCAL

- Declaraciones del impuesto sobre la renta de personas físicas, del impuesto de sociedades y del impuesto sobre el valor añadido.
- Pagos fraccionados trimestrales del impuesto sobre la renta de personas físicas, del impuesto de sociedades y del impuesto del valor añadido.
- Contabilidad ajustada al código de comercio.
- Legalización y depósito de cuentas anuales en el registro mercantil de Asturias.
- Tramitación de expedientes e inspecciones ante la agencia tributaria.
- Elaboración de libros obligatorios requeridos por la normativa tributaria.
- Presentación de declaraciones informativas periódicas (declaración anual de operaciones con terceros, operaciones intracomunitarias, resúmenes anuales, declaraciones censales).
- Gestión devolución gasóleo profesional.

6

SERVICIOS ÁREA LABORAL

- Altas iniciales de empresas.
- Apertura de centros de trabajo.
- Bajas y variaciones en la cuota de autónomos titular.
- Alta trabajadores, bajas, partes de accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Estudios y elaboración de contratos, prórrogas y finiquitos.
- Confección de nóminas y seguros sociales.
- Confección trimestral de retenciones I.R.P.F.
- Resumen anual retenciones I.R.P.F.
- Certificados retenciones I.R.P.F. de trabajadores.
- Certificaciones, escritos relacionados con las tramitaciones llevadas a cabo por el departamento.
- Asesoramiento y consulta.

OFICINAS EN OVIEDO

Dirección: C/ Jerónimo Ibrán, 1 - 1º B
33001 Oviedo, Asturias
Teléfono: 985 118 004 / Fax: 985 298 141
Correo electrónico: asetra@asetra.es

OFICINAS EN GIJÓN

Dirección: Calle Teodoro Cuesta, 1, 33207
Gijón, Asturias
Teléfono: 985 17 50 52
Correo electrónico: asetra@asetra.es



www.asetra.es

CUDILLERO	25 de febrero	Martes de Carnaval
DEGAÑA	29 de junio	San Pedro
	25 de julio	Santiago en Degaña
	17 de agosto	Lunes San Roque en Cerrredo
EL FRANCO	9 de septiembre	Miércoles, día posterior a la Virgen de Los Remedios
	29 de septiembre	Martes, festividad de San Miguel
GIJÓN	25 de febrero	Carnaval/Antroux
	29 de junio	San Pedro
	5 de febrero	Cristo del Socorro
GOZÓN	16 de julio	Nuestra Sra. del Carmen
	25 de julio	Festividad de Santiago
GRADO	27 de julio	Lunes, Festividad de Santa Ana
	4 de mayo	
GRANDAS DE SALIME	3 de agosto	Día de la Gira-Fiesta de El Salvador
IBIAS	17 de agosto	Lunes, San Donato
	7 de septiembre	Lunes Santo Antolín
	25 de febrero	Martes de Carnaval
ILLANO	28 de agosto	San Agustín
ILLAS	13 de abril	Lunes de Pascua
	28 de agosto	San Agustín
	29 de junio	San Pedro
LANGREO	25 de julio	Santiago
LAS REGUERAS	25 de febrero	Martes de Carnaval
	15 de mayo	San Isidro
	25 de febrero	Martes de Carnaval
LAVIANA	17 de agosto	Fiestas Patronales Nuestra Señora de Otero
LENA	20 de abril	Festividad de La Flor de Lena
	13 de octubre	Festividad de Las Ferias
	25 de febrero	Festividad del Antroux
LLANERA	15 de mayo	San Isidro Labrador
	13 de abril	Lunes de Pascua y La Magdalena para Llanes y Concejo
	22 de julio	San José y Santiago en Posada y Parroquia
LLANES	19 de marzo	San José y Santiago en Posada y Parroquia
	25 de julio	San Jorge y El Cristo
	23 de abril	en Nueva y Valle de San Jorge
MIERES	14 de septiembre	San Juan, todo el Municipio excepto en el Valle de Turón
	24 de junio	
	14 de septiembre	Santísimo Cristo de la Paz, en el valle de Turón
MORCÍN	28 de septiembre	Mártires de Valdecuna, San Cosme y San Damián, en todo el Municipio
	17 de enero	San Antón
	13 de junio	San Antonio
MUROS DE NALÓN	12 de junio	San Antonio
	16 de julio	Festividad Ntra. Sra. del Carmen

SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	25 de febrero	Martes de Carnaval en todo el Concejo
SAN MARTÍN DE OSCOS	11 de noviembre	San Martín y fiesta gastronómica de Los Nabos" fiesta local para las parroquias de San Martín, Santa Bárbara y Blimea.
	30 de noviembre	San Andrés y fiesta gastronómica de "Les cebolles rellenes", fiesta local para las parroquias de San Andrés, El Entregoy Cocañín en la Güería
	25 de febrero	Martes de Carnaval
SANTA EULALIA DE OSCOS	11 de noviembre	San Martín
	25 de febrero	Martes de Carnaval
	24 de agosto	
SAN TIRSO DE ABRES	15 de mayo	San Isidro
	24 de junio	San Juan
	20 de marzo	San José
SANTO ADRIANO	26 de junio	San Juan
	25 de julio	Santiago
	19 de agosto	San Pedrín
SARIEGO	14 de abril	Huevos Pintos, en todo el Concejo
	20 de julio	El Carmín, todo Concejo excepto Lugones
	31 de agosto	Santa Isabel, Parroquia de Lugones
SOBRESCOBIO	31 de agosto	San Ginés
	9 de octubre	
SOMIEDO	30 de abril	
	9 de septiembre	
	24 de junio	San Juan
SOTO DEL BARCO	29 de junio	San Pedro
	29 de junio	San Pedro y San Pablo
	16 de julio	Festividad de la Virgen del Carmen
TAPIA DE CASARIEGO	25 de febrero	Martes de Carnaval
	11 de noviembre	San Martín
	24 de julio	Santiago
TARAMUNDI	4 de diciembre	Santa Bárbara
	29 de junio	San Pedro en todo el municipio
	17 de agosto	San Roque, todo el municipio excepto en Navelgas La Caridad, en la Parroquia de Navelgas
TEVERGA	28 de agosto	Lunes de Carnaval, en todo el Concejo excepto en Treviás
	24 de febrero	San Timoteo en todo el Concejo
	22 de agosto	San Miguel, solamente en la Parroquia de Treviás
TINEO	29 de septiembre	Lunes de Feria
	15 de junio	
	17 de agosto	
VALDÉS	25 de febrero	Martes de Carnaval
	19 de marzo	San José
	14 de septiembre	Fiestas Patronales Nuestra Señora del Portal
VEGADEO	16 de septiembre	Fiestas Patronales Nuestra Señora del Portal
	29 de junio	Festividad San Pedro
	9 de septiembre	Festividad Santa María de Oneta
VILLANUEVA DE OSCOS	15 de junio	San Antonio en Yernes
	13 de octubre	Nuestra Sra. del Rosario en Villabre
VILLAVICIOSA		
VILLAYÓN		
YERNES Y TAMEZA		

ADVERTENCIAS:

El horario contenido en el presente cuadro no puede implicar modificación del vigente con anterioridad, salvo que sea por disposición legal o Convenio Colectivo. En otro supuesto es requisito indispensable acudir a los procedimientos previstos en los artículos 41 u 82 del Estatuto de los Trabajadores. En los centros de trabajo, y en sitio visible, deberá ser expuesto un ejemplar del Calendario Laboral (Art. 34. 6 del Estatuto de los Trabajadores).



C/ Jerónimo Ibrán, nº1-1ºB. 33001 OVIEDO
Tlf.: 985 11 80 04 - Fax: 985 29 81 41
C/ Teodoro Cuesta, nº1 bajo. 33207 GIJÓN
Tlf: 985 17 50 52 - Fax: 985 17 50 94

CUADRO HORARIO Y CALENDARIO LABORAL para el PRINCIPADO

202

COMPRA - VENTA
Y ALQUILER DE NAVES
¿Hablamos?
M. 607 63 01 01 • www.internaves.es

Empresa: _____ Centro de trabajo: _____

Localidad: _____ Cód. Cuenta Cotiz. Seguridad Social: _____

ACTIVIDAD: _____ ORDENANZA LABORAL: _____

Total empresa: _____
PLANTILLA Centro trabajo: _____
CONVENIO COLECTIVO: _____

HORARIO DE TRABAJO

INVIERNO

Mañana / Tarde /
Sábado / /
Descanso Semanal
Jornada Semana Horas Jornada Anual Horas

VERANO

Mañana / Tarde /
Sábado / /
Descanso Semanal
Jornada Semana Horas Jornada Anual Horas

HORARIO ESPECIAL

MAÑANAS

Lunes /
Martes /
Miércoles /
Jueves /
Viernes /
Sábado /
Domingo /
JORNADA SEMANAL DE Horas
JORNADA ANUAL Horas

TARDES

..... /
..... /
..... /
..... /
..... /
..... /
..... /
..... Horas
..... Horas

MAÑANAS

PRIMER TURNO /
SEGUNDO TURNO /
TERCER TURNO /
CUARTO TURNO /
OTROS TURNOS /
DESCANSO SEMANAL /
JORNADA SEMANAL DE Horas
JORNADA ANUAL Horas

ACLARACIONES

.....
.....
.....

ENERO

L	M	X	T	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO

L	M	X	T	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

MARZO

L	M	X	T	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
²³ 30	²⁴ 31	25	26	27	28	29

ABRIL

L	M	X	T	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

L	M	X	T	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

L	M	X	T	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO

L	M	X	T	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO

L	M	X	T	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
²⁴ 31	25	26	27	28	29	30

SEPTIEMBRE

L	M	X	T	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE

L	M	X	T	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	X	T	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
²³ 30	24	25	26	27	28	29

DICIEMBRE

L	M	X	T	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FIESTAS DE ÁMBITO NACIONAL Y AUTONÓMICO

Resolución de 3 de octubre de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2020.

FIESTAS LOCALES

Resolución de 5 de abril de 2019, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueba el Calendario de Fiestas Locales para el año 2020 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

FIESTAS LOCALES Días: _____

VACACIONES ANUALES Días: _____

ASETRA
GETM ASTURIAS

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA,

DO Y
LABORAL
DO DE ASTURIAS

20

internaves

FESTIVIDADES LOCALES

Vistas las propuestas de Fiestas Locales formuladas por los distintos Ayuntamientos del Principado, esta Consejería de Empleo, Industria y Turismo, de conformidad con lo previsto en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el art. 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, dispone:

Declarar para el año 2020 Fiestas de carácter Local retribuidas y no recuperables en los distintos términos municipales y con la extensión que en su caso se indica, las siguientes:

OVIEDO	2 de junio	Martes de Campo	Festival de la Sidra
ALLANDE	21 de septiembre	San Mateo	San Bartolomé
	9 de septiembre		Jira de Navia
ALLER	10 de septiembre		Vispera de las fiestas de Puerto Vega
	11 de noviembre	San Martín	Festividad de San Marcos
AMIEVA	26 de noviembre	El Mercadn	Festividad del Ecce-Homo
	12 de junio	San Antonio en Sames	San José
AVILÉS	24 de julio	Santiago Apóstol en Vis	Nuestra Señora de Las Nieves
	13 de abril	Lunes de Pascua	Festividad de Santa Rita de Cassia
BELMONTE DE MIRANDA	28 de agosto	San Agustín	El Bollín
	15 de mayo	San Isidro	
BIMENES	31 de agosto	La Gira	
	19 de octubre	Feries de San Julián	
BOAL	4 de diciembre	Santa Bárbara	
	29 de mayo	San Fernando	San Isidro
CABRALES	22 de julio	Santa María Magdalena	Lunes posterior a la Fiesta de San Roque
	22 de julio	La Magdalena	
CABRANES	14 de septiembre	Lunes después de la Virgen de la Salud	
	11 de mayo	San Francisco de Paula. Festival del Arroz	
CANDAMO	31 de agosto	Jira de Incós	
	31 de enero	Las Candelas	
CANGAS DEL NARCEA	8 de junio	Lunes siguiente al Festival de la Fresa excepto en San Román	En Sebares
	10 de agosto	San Lorenzo. sólo en San Román	En Sebares
CANGAS DE ONÍS	16 de julio	Fiesta del Carmen	En Villamayor
	22 de julio	La Magdalena	En Villamayor
CARAVIA	13 de junio	Fiesta de San Antonio	
	25 de julio	Fiesta del Pastor	Infiesto y resto del Concejo
CARREÑO	3 de agosto	Lunes siguiente a la Fiesta de Santiago	Infiesto y resto del Concejo
	7 de septiembre	Lunes siguiente a la Consolación	San Isidro
CASO	1 de agosto	San Félix	15 de mayo
	14 de septiembre	Festividad del Santísimo Cristo de Candás	Nuestra Señora
CASTRILLÓN	24 de junio	San Juan	Jueves, Corpus Christi
	8 de octubre	Ferias Ganaderas	Lunes, Festividad del Santísimo Cristo
CASTROPOL	13 de abril	Lunes de Pascua	San Juan
	6 de julio	Día de Castrillón	Los Remedios
COÑA	29 de junio	San Pedro	San José
	7 de septiembre	Vispera Santina	San Miguel
COLUNGA	22 de mayo	Santa Rita	Para todo el Término Municipal
	10 de agosto	San Lorenzo	La propia Fiesta mayor o Patronal de cada pueblo con ámbito sólo a su localidad
CORVERA DE ASTURIAS	6 de julio	Lunes de Loreto	Martes de Carnaval
	25 de agosto	Martes de San Roque	San Juan
	24 de junio	San Juan	Día de los mayores
	11 de septiembre	Fiestas Populares de Corvera	Santa Lucía

CURSOS ASETRA

Los cursos más avanzados, actualizados y adaptados a las necesidades de las empresas del sector, son impartidos por el área de Formación de Asetra. Una oferta muy amplia que permite el reciclaje de los trabajadores y supone un importante impulso para los jóvenes que quieren abrirse camino en la profesión. Todos los detalles en www.asetra.es/formación

**CURSOS
ASETRA**



3x1: consigue 3 objetivos en 1 curso

- **Curso CAP Inicial Mercancías**
- **Permiso C o C+E**
- **Permiso ADR (Básico + Cisternas)**

Curso bonificable con el crédito de formación: 1.000 € (tasas no incluidas).

Duración: 140 horas

- 130 horas + 10 horas de conducción individual.

Consigue un triple objetivo en 140 horas:

- Tu CAP inicial de mercancías.
- Un permiso de conducir profesional.
- Un permiso ADR (Básico y Cisternas).

Inicio Próximo Curso: 13 / 01 / 2020

Información e inscripciones:

C/ Teodoro Cuesta, nº 1, bajo
33207 – Gijón

Tfno: 985 17 50 52

E-mail: forma@asetra.es

forma2@asetra.es



**CURSOS
ASETRA**

CURSOS Estiba y Sujeción de Cargas

- **Según Norma UNE 12195.**
- Ejecutar de forma correcta la sujeción de las mercancías de los vehículos de transporte es un aspecto esencial para la seguridad vial y para el estricto cumplimiento de la normativa.
- **Cursos gratuitos y bonificables.**
- **Duración:** 8 horas (3 horas teóricas y 5 horas prácticas).
- **Dirigidos a:**
 1. Conductores.
 2. Operarios de almacén.
 3. Personal de expediciones.

Contenidos:

- Entorno normativo, obligaciones y responsabilidades, régimen sancionador.
- Principios básicos de estiba de la carga en vehículos de transporte.
- Fuerzas que actúan sobre las cargas y sujeción de la carga.
- Métodos de sujeción de las cargas, elementos y dispositivos.
- Manejo de la calculadora de sujeciones.

Información e inscripciones:

Asetra CETM Asturias

C/ Teodoro Cuesta, nº 1, bajo

33207 – Gijón

Tfno: 985 17 50 52

Beatriz Lobo: forma2@asetra.es

CURSOS Estiba y Sujeción de Cargas In Company

- Según Norma UNE 12195.
- In Company (en exclusiva para una empresa y en sus instalaciones), bajo pedido.
- Cursos bonificables.

Analizamos tus necesidades formativas específicas en relación a la estiba y sujeción de cargas y diseñamos tu curso a medida con el dimensionamiento, horarios y contenidos adecuados.

Información e inscripciones:

Asetra CETM Asturias

C/ Teodoro Cuesta, nº 1, bajo

33207 – Gijón

Tfno: 985 17 50 52

Beatriz Lobo: forma2@asetra.es

**CURSOS
ASETRA**

www.sanromangarcia.com
info@sanromangarcia.com
T 985 79 29 66 / 985 79 26 31


SAN ROMÁN

**ESTACIONES DE SERVICIO
SAN ROMÁN EN:**
VIELLA, GRANDA (ASTURIAS)
SOLOSANCHO (ÁVILA)


**DESCUENTO 5★
VALCARCE CLÁSICA**



12 CÉNTIMOS DE DESCUENTO
 con tarjeta SOLRED
 a socios de
 UITA, CESINTRA
 y CETM

16 CÉNTIMOS DE DESCUENTO
 con tarjeta SOLRED
 para los socios de
 CETM con precio
 profesional

15 CÉNTIMOS DE DESCUENTO con tarjeta
 SOLRED a socios de UITA,
 CESINTRA con precio profesional *

* SÓLO ESTACIÓN DE VIELLA

20 CÉNTIMOS DE DESCUENTO
 de ADBLUE para socios de
 CETM, UITA y CESINTRA

8 CÉNTIMOS DE DESCUENTO
 para empresas radicadas
 en polígonos



Tus Carnets Profesionales de Camión (C) y Tráiler (C+E)

**CURSOS
ASETRA**

- **Matrícula gratis.**
- **Preparación teórica, que incluye:**
 1. Libro de teoría específico.
 2. Tests específicos y examen.
 3. Tutorías por e-mail y teléfono para dudas y preguntas.

*El coste del material son 20 € por alumno.

- **Clases prácticas en pista y circulación:**

Cada clase de 60 minutos: 60 €

Permiso C (implica la concesión del permiso C1):

- **Requisitos:** ser mayor de 21 años y carnet B.
- **Pruebas a realizar:**
 1. Examen teórico específico.
 2. Examen de maniobras / pista.
 3. Examen de circulación, (mínimo 45 minutos).

Permiso C+E

- **Requisitos:** ser mayor de 21 años y carnet C.
- **Pruebas a realizar:**
 1. Examen teórico específico.
 2. Examen de maniobras / pista.
 3. Examen de circulación, (mínimo 45 minutos).

Información e inscripciones:

Asetra CETM Asturias
C/ Teodoro Cuesta, nº 1, bajo
33207 – Gijón
Tfno: 985 17 50 52
forma@asetra.es

¿POR QUÉ AUTOESCUELA ASETRA?

- Nuestro objetivo es que consigas tu carnet profesional.
- Nuestros resultados superan el 80% de aprobados en cada convocatoria de examen.
- Nuestro precio minimiza tu coste, compáralo.
- Nuestros profesores están especializados en la enseñanza de vehículos pesados.
- Nuestros horarios son flexibles: mañanas, tardes y fines de semana.

CLASES**Perfeccionamiento Camión (C), Tráiler (C+E)
y Tren de Carretera (C+E)**

Cuenta con nosotros si necesitas actualizar tus habilidades como conductor profesional para:

- Incorporarte a un trabajo.
- Realizar una prueba laboral de conducción.
- Preparar las pruebas prácticas de conducción de una Administración o Empresa Pública.

Clases prácticas Pista, Maniobras y Circulación.

- Cada clase de 60 minutos: 60 €

Información e inscripciones:

Asetra CETM Asturias

C/ Teodoro Cuesta, nº 1, bajo

33207 – Gijón

Tfno: 985 17 50 52

forma@asetra.es

**CURSOS
ASETRA****¿POR QUÉ AUTOESCUELA ASETRA?**

- Nuestros profesores están especializados en la enseñanza de vehículos pesados.
- Nuestros profesores tienen más de 10 años de experiencia en la formación de conductores profesionales de transporte de mercancías por carretera.
- Nuestro precio minimiza tu coste, compáralo.
- Nuestros horarios son flexibles: mañanas, tardes y fines de semana.
- Nuestros vehículos se adaptan a tus necesidades.



Polígono Les Peñas, Parcela 40-F
33199 Granda-SIERO
Tel./Fax: 985 79 30 27
oficina@alchersan.com

www.alchersan.com

Comercial

AlchersAn

Distribuidor Kärcher para Asturias

KÄRCHER

makes a difference



CURSO **Mercancías Peligrosas** (Renovación Básico y Cisternas)

Fecha de inicio: 21/01/2020

Fecha de fin: 26/01/2020

Duración: 18 horas

Días lectivos: viernes, sábado y domingo

Horario: viernes (de 16 a 22:30 h.); sábados y domingos (de 8:30 a 15 h.)

Lugar: C/ Teodoro Cuesta, nº 1, bajo. 33207 – Gijón

Información e inscripciones:

Oficinas de ASETRA
de Oviedo y Gijón

Tfno: 985 17 50 52

**CURSOS
ASETRA**



ABIERTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Curso gratuito para trabajadores en activo

CURSO **CAP Formación Continua**

Fecha de inicio: 11/01/2020

Fecha de fin: 25/01/2020

Duración: 35 horas

Días lectivos: sábados y domingos

Horario: de 8:30 a 15:30 h.

Lugar: C/ Teodoro Cuesta, nº 1, bajo. 33207 – Gijón

Curso gratuito para trabajadores en activo



CURSO **CAP Inicial Mercancías+obtención permiso C+E + Mercancías Peligrosas**

Fecha de inicio: 13/01/2020

Fecha de fin: 19/03/2020

Duración: 140 horas

Días lectivos: de lunes a viernes

Horario: de 19a 22:30 h.

Lugar: C/ Teodoro Cuesta, nº 1, bajo. 33207 – Gijón

Curso bonificable para trabajadores por cuenta ajena



PENDIENTES DEL LÍMITE DE INGRESOS PARA LA TRIBUTACIÓN POR MÓDULOS

El pasado 30 de noviembre, se publicó la Orden HAC/1164/2019, que regula el sistema de tributación "por módulos" para el año 2020. El contenido es idéntico a los años anteriores y deja en el aire los límites para poder seguir tributando "por módulos" en 2020. Aprovechamos para recordar cuál es la situación actual en este asunto. Con la normativa vigente a día de hoy (4-12-2019), el límite de

ingresos para seguir tributando por el sistema de módulos en 2020 es el siguiente.

Volumen de rendimientos íntegros en el año inmediato anterior que corresponda a operaciones por las que estén obligados a expedir factura cuando el destinatario sea un empresario o profesional que actúe como tal:

75.000 euros.

Todo parece indicar que se mantendrá la incertidumbre hasta el final. Los últimos 4 años, el límite anterior se amplió hasta 125.000 euros mediante disposiciones transitorias en Real Decreto-ley. El año pasado se publicó en el BOE el 29-12-18 (Real Decreto-ley 27/2018) y el año anterior se publicó el 30-12-17 (Real Decreto-ley 20/2017).

Un año más, la pregunta vuelve a ser la misma: ¿Qué límite de ingresos debo cumplir para poder seguir tributando por módulos el año que viene? Con la normativa actual, el límite estaría en 75.000 € de ingresos. Pero no se puede descartar que antes de que finalice el año se publique un Real Decreto-ley que modifique dicho límite. Por tanto, estaremos pendientes del Boletín Oficial para informar puntualmente de cualquier novedad relacionada con este asunto. ■



internaves

*Soluciones en Gestión
de Espacios Industriales*

COMPRA VENTA Y ALQUILER ESPACIOS INDUSTRIALES
Empresas | Particulares | Entidades Financieras | Concursos

607 63 01 01
www.internaves.es



EL SECTOR DEL TRANSPORTE DENUNCIA LOS CORTES DE CARRETERA EN CATALUÑA

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), junto con el resto de organizaciones del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), han denunciado ante la Dirección General De La Guardia Civil y la Fiscalía General Del Estado los continuos cortes de carretera ocurridos en la Comunidad Autónoma de Cataluña desde el pasado 14 de octubre, coincidiendo con la publicación de la sentencia dictada por la Sala de lo penal del Tribunal Supremo con relación al denominado Procés.

La gravedad que representan estos hechos para el sector del transporte de mercancías por carretera, que ha incurrido en notables pérdidas económicas y se ha sentido secuestrado por la acción violenta de estos grupos, junto a la aparente ausencia de consecuencias que han tenido para los responsables de los mismos, con lo que ello puede suponer de cara a su repetición, han sido los motivos fundamentales que

nos han impulsado a presentar esta denuncia.

Por nuestra parte, en la CETM pretendemos ir un paso más allá y estamos trabajando en la posible presentación de una reclamación patrimonial contra la Generalitat de Cataluña y el Estado por omisión de sus funciones en la preservación de la libre circulación de vehículos y mercancías, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Española,

por un importe que estaría cerca de los 150 millones de euros.

Nuestro objetivo es que todas las empresas de transporte que se han visto perjudicada por el corte sistemático de las carreteras catalanas, especialmente de la AP-7 que es nuestra principal conexión con la Unión Europea, puedan reclamar las indemnizaciones correspondientes por las millonarias pérdidas sufridas. ■

REVISIÓN Y PRECINTADO DE TACÓGRAFOS

TODAS LAS MARCAS

(DE DISCO Y DE TARJETA)



VENTA DE TACÓGRAFOS NUEVOS Y DE INTERCAMBIO

REPARACIÓN Y RECAMBIOS DE TACÓGRAFOS

DESCARGA DE TARJETAS

DISCOS, PAPEL, ETC. PARA TACÓGRAFOS



SERVICIO DE ENTREGA Y RECOGIDA DE PIEZAS

VENTA (NUEVO E INTERCAMBIO) **RECAMBIOS** (PARA TODOS NUESTROS PRODUCTOS) **REPARACIÓN** (ASESORAMIENTO TÉCNICO)

ALTERNADORES Y
PUESTAS EN MARCHA



TACÓGRAFOS
(ANALÓGICOS Y DIGITALES)



COLUMNA DIRECCIÓN
ELÉCTRICA



ENGRASES
CENTRALIZADOS



CAJAS DE DIRECCIÓN



TURBOS

CALEFACCIÓN
AUTÓNOMA



BOMBAS DE DIRECCIÓN
(HIDRÁULICA O
ELÉCTRICAS)



CREMALLERAS
DE DIRECCIÓN
ELÉCTRICAS

COMPRESORES DE AIRE
ACONDICIONADO



HIDRÁULICA
NEUMÁTICA

LIMITADORES
DE VELOCIDAD



TRANSMISIONES

DIRECCIONES
ASISTIDAS



SUSPENSIONES
NEUMÁTICAS



ELECTRÓNICA



VENTILADORES



MOTORES



BOMBAS DE INYECCIÓN E
INYECTORES DIESEL Y
GASOLINA



CAJA DE CAMBIOS



EMBRAGUES Y
CONVERTIDORES



TRANSFERS
Y DIFERENCIALES



GRUPOS



PUENTE TRASERO

LIMPIEZA POR ULTRASONIDO DE PIEZAS METÁLICAS Y DE PLÁSTICO

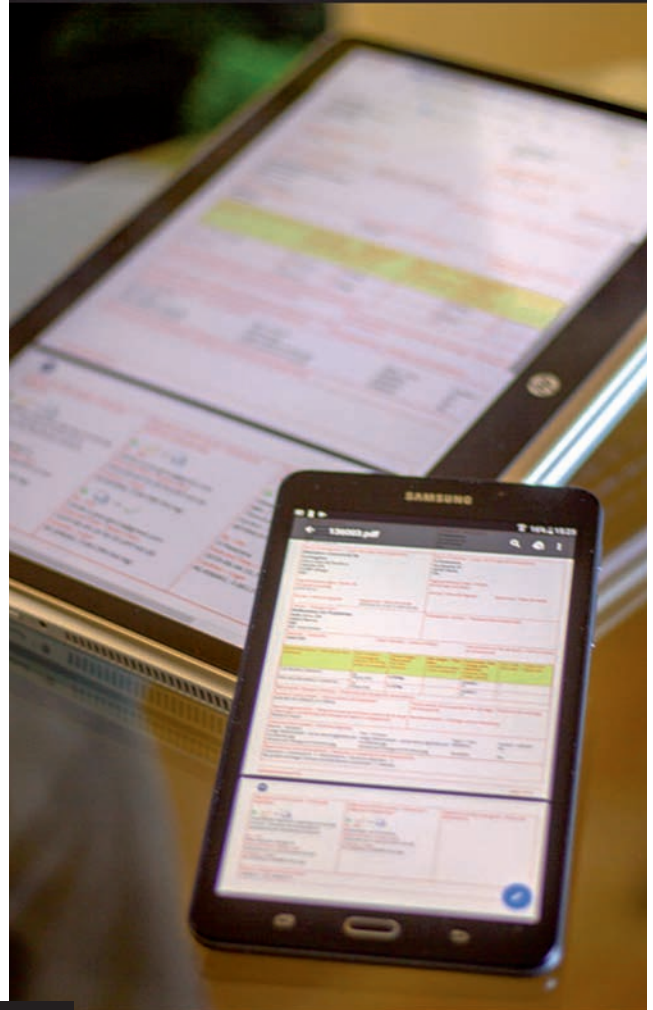
Intercooler, catalizadores, filtro de
partículas, colectores, EGR, etc.

Máquina de flujo forzado exclusiva para la regeneración
de catalizadores y filtros de partículas. Venta y
reparación de catalizadores y filtros de partículas.



VENTAJAS Y FUNCIONAMIENTO DEL E-CMR Y DEL DOCUMENTO DE CONTROL DIGITAL

Con motivo de informaros sobre las ventajas y funcionamiento del e-CMR y documento de control digital, distribuidos desde CETM, a través de vuestra asociación territorial, os queremos comentar que en estos últimos meses estamos siendo testigos de la utilidad de TRANSPORT PORTAL de TRANSFOLLOW como herramienta de creación y expedición de e-CMRs y documentos de control digital para las empresas que se plantean probar y validar la plataforma, como paso previo a su posible integración, o para su uso de manera continuada. Es importante conocer que su coste es por uso, sin ningún gasto previo.



Para conocer más sobre su funcionamiento real, recomendamos que lo más operativo es darse de alta y empezar a probar en el PORTAL con alguna ruta, chófer, socio colaborador, para acelerar vuestro proceso de aprendizaje.

Para la mayoría de las empresas darse de alta ha sido un proceso rápido e intuitivo. No obstante, hemos comprobado que alguna de ellas nos ha hecho llegar preguntas o dudas sobre el proceso que han ralentizado su disponibilidad. Con el fin de ayudar a arrancar los procesos de alta pendientes, hemos redactado una GUÍA RÁPIDA: Cómo darse de Alta en TRANSPORT PORTAL en 7 pasos, que adjuntamos.

En menos de 5 minutos podréis empezar a usar la plataforma/ servicio e invitar a vuestros socios logísticos (cargadores, destinatarios, subcontratistas).

Tanto el manual de usuario como las tarifas están disponibles en el propio portal una vez curséis el alta, como se indica en la GUÍA adjunta.

Os haremos llegar por esta vía el manual de la APLICACIÓN MÓVIL TRANSFOLLOW una vez confirméis (a ecmr@cetm.es) que ya habéis realizado el alta.

Recordad que sólo POR DAROS DE ALTA EN TRANSPORT PORTAL SE OS CONCEDEN 10 CRÉDITOS GRATUITOS para que podáis empezar a probar y expedir documentos digitales de porte sin coste.

Esperamos que esta información sea de utilidad tanto para que podáis arrancar las pruebas como para empezar a compartirlas con vuestros socios logísticos.

Si ya sois de las empresas que están regularmente usando el servicio, esta información también podrá seros de utilidad para compartirla con alguno de vuestros socios o colaboradores de transporte a los que deseéis invitar).

Nota: adjuntamos el acceso al enlace: <http://w2.cetm.es/ecmr/>

En las últimas semanas hemos tenido la posibilidad de acercarnos a la presentación del servicio a través de Jornadas realizadas en algunas asociaciones provinciales y ya son más de trescientas empresas las que se han interesado por el mismo, y esperamos continuar con esta dinámica en las próximas semanas, intentando acomodar las fechas en coordinación con la disponibilidad de las organizaciones. A título de ejemplo, hasta ahora hemos estado presentes en:



Para cualquier información contactar: ecmr@cetm.es



Ramon Fernández

Director de Despliegue y Operaciones
rfernandez@transfollow.org





EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID TAMBIÉN CONSIDERA A QUE **NO HAY JUSTIFICACIÓN PARA OBLIGAR A LOS CAMIONES A CIRCULAR POR LA AUTOPISTA**

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, tal y como hizo el Tribunal Supremo el pasado mes de julio, considera, en sentencia estimatoria a la demanda interpuesta por el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), que no se justifica prohibir a los camiones de cuatro ejes o más circular por la N-232 y N-124 de la Comunidad Autónoma de La Rioja y obligarles a circular por la autopista de peaje AP-68.

De esta manera, se da nuevamente la razón a nuestro asociado, Grupo Logístico Arnedo S.L., que había recurrido el establecimiento de esta restricción al considerar que dicha medida carece de cobertura legal por no haberse acreditado en el expediente administrativo la congestión del tráfico, la contaminación acústica y la siniestralidad, alegadas para poner en marcha esta injusta prohibición, además del enorme perjuicio económico que supone tener que transitar obligatoriamente por la autopista, abonando el consiguiente peaje, todos los días del año.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ratifica que las restricciones a la circulación de camiones tienen su razón de ser, tal y como viene defendiendo históricamente la Confederación Española de Transporte de

Mercancías (CETM), “en actuaciones puntuales y concretas que restringen el acceso en fechas vacacionales, fines de semana, etc.”.

Igualmente, se establece que la imposición de cualquier restricción deberá estar justificada en los pertinentes estudios que acrediten que las medidas acordadas son las más adecuadas al fin buscado.

La CETM celebra la publicación de esta sentencia que refrenda, nuevamente, nuestro punto de vista de que la imposición de circular obligatoriamente por una autopista de peaje constituye una injusticia.

Además, en nuestra opinión, estas sentencias establecen un precedente fundamental para que se eliminen definitivamente los desvíos obligatorios establecidos en la Resolución de la Dirección General de Tráfico, en base

a los impecables fundamentos jurídicos expuestos tanto en la sentencia del Supremo como en la del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

En cualquier caso, la situación para los transportistas se mantiene tras esta sentencia, pues la DGT ha renovado año a año estas restricciones a pesar de no estar de acuerdo a derecho, por lo que seguirán sin poder circular por la N-232 y N-214 y, por tanto, continuarán sus rutas por la autopista de peaje AP-68 y recibirán, como hasta ahora, las bonificaciones pertinentes. Además, cabe recurso de casación en el plazo de 30 días contra esta sentencia del TSJ de Madrid.

Finalmente, vamos a estudiar la posibilidad de presentar una Reclamación Patrimonial al Estado por los perjuicios económicos sufridos por las empresas de transporte durante la duración de estas restricciones. ■

CARROCERÍAS



**CARROCERÍAS
SOMONTE**

Carrocerías de todo tipo, vehículos nuevos y ocasión, frigoríficos, portacontenedores, pintura,...



Pol. de Somonte. C/ M^a Glez
"La Pondala" nº95. 33393 Gijón
Tel.: 985 32 02 52
www.carroceriasomonte.es

Distribuidor oficial en Asturias:



LeciTrailer



Pol. Ind de Granda, Nave 35
33199 Granda- Siero
Tel. 985 79 12 87

www.crastir.es

DANIMA INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.
P.E.P.A. - Avenida Metalúrgicos 12 - Avilés
Tel. 985 514 450 - danima@danima.es



FABRICANDO DESDE 1956

VEHÍCULOS

VEHINSA



VEHINSA
TRAV. LA INDUSTRIA, 23
33409 - AVILÉS
TLF. 985 566 646

www.vehinsa.com

RENAULT TRUCKS T
CAMIÓN DEL AÑO EN ESPAÑA 2014



REPARACIONES



REMASAL
REPARACIONES MECÁNICAS AVILÉS S.L.

Remasal

Avda. Gijón nº 78, 33460-Avilés
T.: 985 550 333
F.: 985 547 103
www.remasal.es
talleres.remasal@rediveco.com

TALLER AUTORIZADO IVECO, servicio multimarca de diagnóstico y reparación. Mecánica general, electricidad, electrónica, tacógrafos analógicos y digitales, chapa y pintura, pre-ITV y traslado del vehículo para pasar la ITV.

Taller oficial: **IVECO** **Kalmar** **WABCO** **ZF**



**TALLERES
COMEFA**

- Reparación de todo tipo de vehículo industrial y turismo
 - Rectificado de motores
- Centro autorizado de Tacógrafo Digital y Analógico
 - Laboratorio de inyección

Ctra. Ribadesella-Canero, km 85. 33469 Tabaza - Carreño
Tfnos.: 985 579 803 / 804
www.comefa.es



ASISTENCIA MECÁNICA INTEGRAL, S.L.
TALLER MULTIMARCA

C/Alejandro Goicoechea Oriol
Nº 44 - 33211 Gijón
Tel.: 985311011 · Fax: 985311009
E-mail: asmeca@asmeca.com



DIAGNOSIS: JALTEST MULTIMARCA
ESITRONIC BOSCH
WABCO/HALDEX/KNORR
ZF/RENAULT

Mecánica, electricidad, electrónica, chapa, pintura, limitadores, vehículos industriales, turismos, plantilla chasis, tacógrafos analógicos y tacógrafos digitales multimarca.



**ANÚNCIATE
EN ESTA REVISTA**

DESDE

125

euros/año

T 985 22 00 19
publicidad@leaderscomunicacion.com



REPARACIONES

**INYECCIÓN COMMON RAIL • BOMBA UNITARIA
INYECTORES DE BOMBA**

Taller de Inyección
Espíritu Santo

Polig. Espíritu Santo, Calle Bélgica 5
Tels. : 985 98 59 43
667 65 35 17 / 667 65 35 18

tallerdeinyeccionespiritasant@gmail.com 33010- Oviedo

SERVICIOS AL TRANSPORTE

Comercial

AlchersAn
Distribuidor Karcher para Asturias
KÄRCHER
makes a difference

Polígono Les Peñas, Parcela 40-F • 33199 Granda-SIERO
Tel./Fax: 985 79 30 27 oficina@alchersan.com www.alchersan.com

RECAMBIOS Y ACCESORIOS

EUROMASTER Mantenimiento del vehículo **FANJUL** NEUMÁTICOS

**ESPECIALISTAS EN
SEGUIMIENTO DE FLOTAS Y
MANTENIMIENTO DE SU
VEHÍCULO**

Asistencia 24 horas: 606 98 49 32 / 33

Gijón C/ María González La Pondala, 91 Pol. Ind. Somonte Tf: 985 303 799

Mieres Pol. Ind. Vega de Arriba, s/n Tf: 985 462 456

SERVICIOS EMPRESARIALES

**Novás Sánchez**
Abogados

Derecho Marítimo, transporte
daños a mercancía y cumplimiento contratos
www.novasanchezabogados.com
info@novasanchezabogados.com
T: 985342427 F: 984300074 M: 699748060
Avda. de la costa 16 2C, 33208
Gijón (Asturias)

**ASCOR**
CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

■ Póliza de grupo "Asetra"
■ Seguro multirriesgo empresa
■ Plan de protección especial para autónomos

Uría, 40- 1º
33003 OVIEDO
T. 985 22 43 98
F. 985 22 58 56
oviedo@ascorseguros.com

Menéndez Valdés, 11- 1ºC
33201 GIJÓN
T. 985 35 32 24
F. 985 34 85 08
gijon@ascorseguros.com

www.ascorseguros.com

**RECAMBIOS MERES SL**

Polígono de Granda, num.36 nave 7 - 33199 Granda - Siero
Tfnos: 985791281-985985091 Fax: 985791621
recambiosmeres@yahoo.es
Recambios Meres. Todo en recambios para vehículos,
camiones y automóviles de Asturias.
Somos líderes en automoción

www.recambiosmeres.es

Especialistas en recambios y accesorios
de VI, distribuidores de las marcas:



**OFERTA ESPECIAL EN
PÁGINAS WEB
PARA SOCIOS ASETRA**

leaders COMUNICACIÓN

www.leaderscomunicacion.com
T 985 22 00 19



LA CAJA DE LAS EMPRESAS

COMPROMETIDOS CON ASTURIAS



CAJA RURAL
DE ASTURIAS